



Acta de Cierre de mesa para votación por el Proceso de Consulta al Pueblo Rapa Nui (PCPR) de creación, administración y regulación de usos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP MU) para Rapa Nui.

Siendo las 17:00 hrs del día domingo 3 de septiembre de 2017, en el local de votación Liceo Lorenzo Baeza Vega, Hanga Roa, Rapa Nui, de la Comuna y Provincia de Isla de Pascua, se procede al cierre de la mesa N° 2 constituida para la votación con que concluye la etapa de diálogo del Proceso de Consulta al Pueblo Rapa Nui (PCPR) de creación, administración y regulación de usos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP MU) para Rapa Nui, se deja constancia que al cierre de las mesas el número de los votos emitidos es de 147, del N° 301 al N° 447.

Se hace entrega a la Gobernación Provincial del padrón de votación en que consta que votaron el número de 147 personas, al padrón se agregaron las personas que constan en el mismo, se hace entrega además del material para la votación.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma:

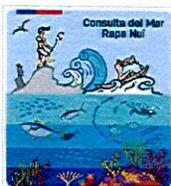
Nombre:

  
Paula Pakarati Avila

Firma:

Nombre:

  
Mayelis Riroroco Zamorano



Acta de Constitución y Apertura de Mesas para Votación por el Proceso de Consulta al Pueblo Rapa Nui (PCPR) de creación, administración y regulación de usos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP MU) para Rapa Nui.

Siendo las 8:54 hrs del día domingo 3 de septiembre de 2017, en el local de votación Liceo Lorenzo Baeza Vega, Hanga Roa, Rapa Nui, de la Comuna y Provincia de Isla de Pascua, se procede a la constitución y apertura de la mesa N°      para la votación con que concluye la etapa de diálogo del Proceso de Consulta al Pueblo Rapa Nui (PCPR) de creación, administración y regulación de usos del Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP MU) para Rapa Nui.

La mesa a cargo de las vocales:

Sra. Sr. Srta Paula Pakarati Avila, integrante del equipo de la consulta.

Sra. Sr. Srta Mayerlin Riroroco Zamorano, integrante del equipo de la consulta.

Cada mesa cuenta con el padrón de votación entregado por la CONADI y se entregan a ambas mesas los votos N° 301 a N° 600, más los materiales necesarios para sufragar.

Se deja constancia que las urnas se encuentran cerradas y selladas.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Firma:

Nombre:

Paula Pakarati Avila

Firma:

Nombre:

Mayerlin Riroroco Zamorano